



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD005512

Las condes, 01 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memo Nro. 1320 con fecha 30/09/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 16-20-10-2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 082108 GAS	1350996	26/09/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	10.838.860	
OB 082106 GAS	1351227	26/09/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	6.746.424	
OB 082107 GAS	1351710	26/09/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	486.874	18.072.158
TOTAL					18.072.158	18.072.158

La cantidad de :
DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA DE CONTROL

- 5320522005 \$ 18.072.158

